

Octava Sesión Ordinaria 2023 Junta Directiva Implan Guanajuato

31 de agosto de 2023



ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.
3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el viernes 18 de agosto.
4. Informe Anual de Actividades.
5. Informe de escalonamiento del Consejo Consultivo.
6. Proyecto de evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.
7. Reporte mensual de asuntos administrativos.
 - 7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024
8. Seguimiento PMDUOET.
9. Asuntos Generales
10. Clausura.



1. Pase de lista y declaratoria de quórum.



2. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.

3. Dispensa de la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la 4ª sesión Extraordinaria 2023 de la Junta Directiva, celebrada el viernes 18 de agosto.



4. Informe Anual de Actividades.



Dirección General

Artículo 36 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

Sesiones de Órganos Directivos

JUNTA DIRECTIVA				
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS
2022	ORDINARIAS	QUINTA	28/07/2022	0
		SEXTA	25/08/2022	2
		SÉPTIMA	29/09/2022	1
		OCTAVA	27/10/2022	0
		NOVENA	24/11/2022	1
		DÉCIMA	22/12/2022	1
2023	ORDINARIAS	PRIMERA	26/01/2023	3
		SEGUNDA	28/02/2023	2
		TERCERA	29/03/2023	2
		CUARTA	27/04/2023	2
		QUINTA	25/05/2023	2
		SEXTA	29/06/2023	2
	EXTRAORDINARIAS	PRIMERA	10/02/2023	1
		SEGUNDA	12/06/2023	1
		TERCERA	23/06/2023	1
TOTAL	ORDINARIAS	12		
	EXTRAORDINARIAS	3		

CONSEJO CONSULTIVO				
AÑO	TIPO	NÚMERO	FECHA	ACUERDOS
2022	ORDINARIAS	CUARTA	13/07/2022	1
		QUINTA	10/08/2022	1
		SEXTA	14/09/2022	2
		SÉPTIMA	12/10/2022	0
		OCTAVA	09/11/2022	0
		NOVENA	14/12/2022	0
		2023	ORDINARIAS	PRIMERA
SEGUNDA	08/02/2023			1
TERCERA	08/03/2023			1
CUARTA	12/04/2023			4
QUINTA	09/05/2023			0
SEXTA	14/06/2023			2
EXTRAORDINARIAS	PRIMERA		29/03/2023	0
	SEGUNDA		28/06/2023	0
TOTAL	ORDINARIAS	12		
	EXTRAORDINARIAS	2		

Durante el periodo que se informa, la **Junta Directiva** tuvo un total de 15 sesiones, siendo Ordinarias 12 y Extraordinarias 3; el **Consejo Consultivo** por su parte, sesionó un total de 14 veces, siendo 12 sesiones Ordinarias y 2 Extraordinarias.

El **Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IMPLAN** tuvo su Primera Sesión Ordinaria 2023 el 28 de febrero del presente con un total de dos acuerdos.

Durante el segundo semestre del 2022, el **Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM)** realizó su Tercera Sesión Ordinaria (1ero de agosto de 2022); y el 12 de abril del 2023, llevó a cabo su Primera Sesión Ordinaria 2023.



Programa Internacional de Cooperación Urbana y Regional (International Urban and Regional Cooperation, IURC)

Derivado del Convenio de Colaboración con la ciudad de Ancona, Italia promovido por el *International Urban and Regional Cooperation Program*, el cual vincula ciudades y regiones de la Unión Europea y Latinoamérica y que tiene como objetivo el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en diferentes temas, enfocados principalmente en el Turismo participativo y Preservación del Patrimonio Natural.

La delegación de Guanajuato, a través del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto recibió en la ciudad a la delegación proveniente de Ancona, los días 29, 30 y 31 de octubre y 1, 2 y 3 de noviembre del 2022. El objetivo de esta visita, fue el cumplir con una agenda guiada sobre el tema principal de cooperación, mostrando particularidades, información, buenas prácticas y áreas de oportunidad en Guanajuato, generando una agenda en base a los perfiles de los especialistas que participaron.



Programa Internacional de Cooperación Urbana y Regional (International Urban and Regional Cooperation, IURC)

A inicios del año, se convoca a participar en el Foro de Ciudades 2023, en la ciudad de Turín, Italia. Los trabajos del foro comenzaron el 28 de febrero con un webinar Introductorio Torino Urban Lab, y actividades presenciales durante marzo.



Dirección de Planeación Estratégica y Programas de Desarrollo

Artículo 38 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

- **INFORME DE GOBIERNO.** En Coordinación con la Unidad de Innovación y Políticas Públicas para integrar el Primer Informe de Gobierno.
- **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.**
Taller Planbarómetro, por parte de la Comisión para América Latina y el Caribe (CEPAL) coordinado por el IPLANEG. Participación en la actualización del PED
Taller Ciudadano.
- **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD).**
Análisis de distintos mecanismos de participación ciudadana en el ámbito local.
Términos de Referencia para la actualización del PMD
- **SEGUIMIENTO A PROGRAMA PLANET YOUTH.**
Participación en mesas de trabajo relacionadas al programa.
Participación de todo el personal del Instituto en el Taller de Crianza Positiva.
Gestión para consecución de Insignia Planet Youth

• **SEGUIMIENTO AL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A MUNICIPIOS 2022-2023 POR EL IPLANEG.**



Dirección de Geoestadística

Artículo 39 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

- **ACTUALIZACIÓN DE INDICADORES MUNICIPALES Y ESTATALES.**
 - Índice de Protección Ambiental y de Ordenamiento Territorial (IPAOT).
- **ACTUALIZACIÓN DE MAPA BASE.**

Seguimiento a la solicitud por parte de DGMAOT, Restauración de Acueducto de Pastita, rasgos básicos de las localidades del municipio.
- **ORTOFOTO.** Planeación de vuelos de zona norte del Centro de Población, obtención de 10 ortofotos de zona de Pastita y Centro Histórico.
- **CENSO AGROPECUARIO 2022.** Seguimiento en participación del municipio en el Censo.
- **COMITÉ DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA MUNICIPAL (CIEGM).**
 - Primera Sesión Ordinaria.



Dirección de Geoestadística

Artículo 39 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.

- **PROGRAMA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA (PMIEG).**
 - Diseño metodológico de la elaboración del Programa con la alineación normativa, la y los instrumentos de planeación vigentes al Programa Nacional de Estadística y Geografía.
 - Primer Taller del PMIEG. 9 de marzo 2023. Registro de Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas y Geográficas (UAFEGs)
 - Sesiones de acompañamiento con la UAFEGs
- **ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN PÁGINA WEB.**
 - Obligaciones de Transparencia
 - Información Financiera y Cuenta Pública
- **RED GEODÉSICA.**
 - Seguimiento de acuerdos de sesiones de trabajo.



Dirección De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.

Art. 41 Reglamento Del Instituto Municipal De Planeación De Guanajuato, Gto.

- **PROYECTO DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL (PMDUOET).** Durante el tercer trimestre 2022 se enfocó la revisión de información, organización y entrega de la primera etapa del PMDUOET, sobre el Diagnóstico:
 - Capítulo I. Exposición de motivos (100%)
 - Capítulo II. Marco jurídico (100%)
 - Capítulo III. Caracterización y Diagnóstico (100%)
- **PROGRAMA DE MOVILIDAD MUNICIPAL DE GUANAJUATO.**
 - 20 de enero entrega del Estudio, diagnósticos y Consideraciones para la Elaboración del Programa Municipal de Movilidad para Guanajuato a Secretaría del H. Ayuntamiento.
- **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDINAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y PLAN MAESTRO DE LA REUBICACIÓN DE LA CASETA DE CUOTA GUANAJUATO- SILAO (E86).** Vinculación sobre solicitud de propuesta de Jefatura de Gobierno del Estado de Guanajuato para observar el ordenamiento del área de estudio para el Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota Guanajuato-Silao.



Dirección De Ordenamiento Territorial Y Desarrollo Urbano.

Art. 41 Reglamento Del Instituto Municipal De Planeación De Guanajuato, Gto.

- **PROGRAMA PARCIAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDINAMIENTO ECOLÓGICO TERRITORIAL Y PLAN MAESTRO DE LA REUBICACIÓN DE LA CASETA DE CUOTA GUANAJUATO- SILAO (E86).** Vinculación sobre solicitud de propuesta de Jefatura de Gobierno del Estado de Guanajuato para observar el ordenamiento del área de estudio para el Plan Maestro de Reubicación de la Caseta de Cuota Guanajuato-Silao.
- **VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL.**
 - Proyecto Bosque Urbano Presas Verdes
 - Foro Grandeza Natural Guanajuato
- **AMPLIACIÓN DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO.** Diseño de más de 26 rutas con 230 puntos a levantar y corroborar; además de investigación documental de haciendas de beneficio no catalogadas por INAH de Guanajuato.



Coordinación Administrativa.

Art. 36, 43 y 44. Reglamento Del Instituto Municipal De Planeación De Guanajuato, Gto.

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE INGRESOS 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
910101	TRANSF Y ASIG CTA CT	7,655,239.00	7,655,239.00	7,655,239.00	0.00
TOTAL		7,655,239.00	7,655,239.00	7,655,239.00	0.00

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE EGRESOS 2022			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,878,558.51	6,878,558.51	5,868,520.82	1,010,037.69
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	205,000.00	155,000.00	153,542.64	1,457.36
3000	SERVICIOS GENERALES	555,480.49	616,480.49	565,953.22	50,527.27
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	5,200.00	5200	5200	0.00
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	11,000.00	0.00		0.00
TOTAL		7,655,239.00	7,655,239.00	6,593,216.68	1,062,022.32

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE INGRESOS 2023			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	RECAUDADO	POR EJERCER
910301	TRANSF Y ASIG MUNICIPALES	8,038,000.95	8,038,000.95	4,019,000.55	4,019,000.40
TOTAL		8,038,000.95	8,038,000.95	4,019,000.55	4,019,000.40

CAPITULO	NOMBRE	PRONOSTICO DE EGRESOS 2023			
		AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO	POR EJERCER
1000	REMUNERACIONES PERSONALES	6,910,711.77	6,930,311.77	2,948,453.39	3,962,258.38
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	209,400.00	209,400.00	41,555.30	167,844.70
3000	SERVICIOS GENERALES	785,700.00	785,700.00	279,032.24	506,667.76
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES	132,189.18	132,189.18	43,529.00	88,660.18
TOTAL		8,038,000.95	8,057,600.95	3,312,569.93	4,725,431.02



5. Informe de escalonamiento del Consejo Consultivo.



El 28 de marzo de 2019, en Sesión Ordinaria número 12, en el punto 3, se aprobó el acuerdo mediante el cual se realiza la designación de 15 Consejeros.

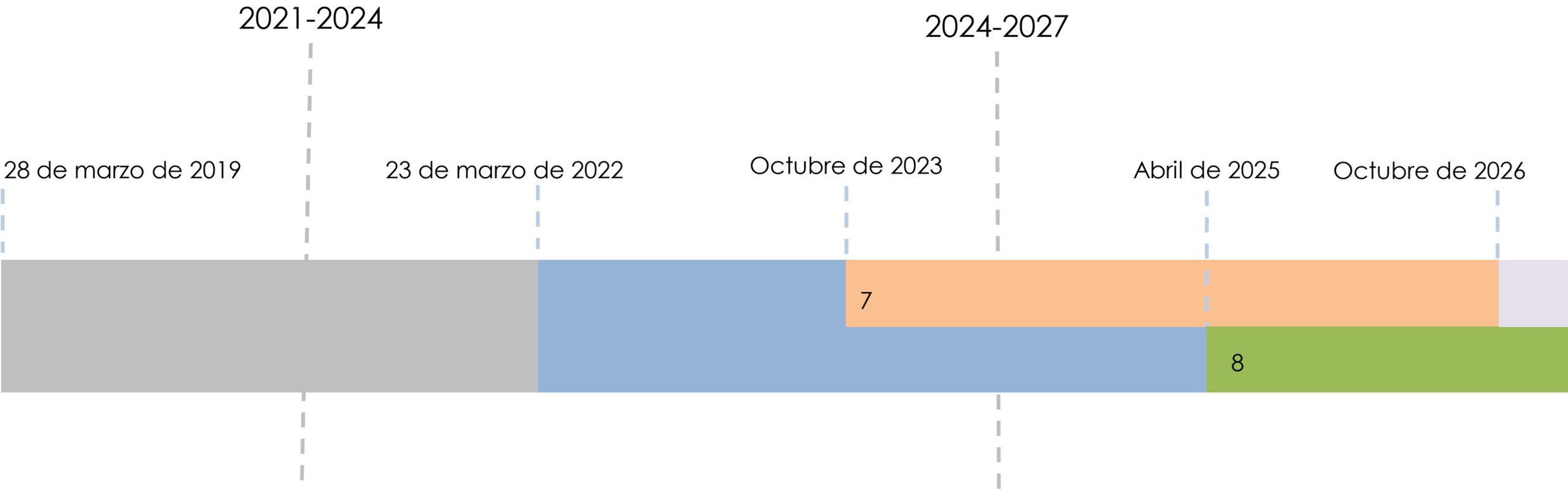
El 23 de marzo de 2022 en Sesión de H. Ayuntamiento número 10, se ratificó la totalidad de los consejeros, más uno que era vacante, para tener en filas a 15 miembros. Se señaló además el escalonamiento de 8 miembros que durarán tres años más y otros 7 que se renovarán en octubre de 2023, de acuerdo al artículo 25 del Reglamento del IMPLAN.

El 20 de junio de 2022, los miembros del Consejo Consultivo del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto. tomaron protesta.



NOMBRE	ASOCIACIÓN QUE REPRESENTA	ESCALONAMIENTO
Arq. Liliana Maldonado Butanda	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses y Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC)	Abril 2025
Ing. Juan Carlos Aguado Mora	Colegio de Ingenieros Civiles de Guanajuato	Abril 2025
Arq. Manuel Gerardo Stein Velasco	Asociación de Empresarios de Guanajuato, A.C. (AEGCAC)	Abril 2025
Ing. José Manuel Zepeda Cuevas	Club de Leones de Guanajuato, A.C.	Abril 2025
Arq. Martín Martínez Puente	Colegio de Arquitectos Guanajuatenses	Abril 2025
Dra. Velia Yolanda Ordaz Zubia	Universidad de Guanajuato	Abril 2025
Arq. Jorge Villegas Medina	Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG)	Abril 2025
C.P. Nadia Leticia Piñón Martínez	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.	Abril 2025
Arq. Jorge Luis García Vargas	Colegio de Peritos Valuadores Fiscales de Guanajuato, A.C.	Octubre 2023
Lic. Joshua Andrés Torres Yebra	Colegio de Administración Pública de Guanajuato Capital, A.C.	Octubre 2023
C.P. Roberto Serrano Chirino	Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guanajuato	Octubre 2023
Lic. Luis Michelini Cueto	Asociación de Hoteles y Moteles de Guanajuato, A.C.	Octubre 2023
Arq. Miguel Ángel Ibarra Álvarez	Guanajuato Patrimonio de la Humanidad A. C.	Octubre 2023
Ing. Tomás Hernández Meza	Consejo Ecologista Guanajuatense A.C	Octubre 2023
Ing. Isidoro Aviña Parra	Sociedad de Egresados de la Escuela de Minas de la Universidad de Guanajuato y el Antiguo Colegio del Estado, A.C.	Octubre 2023





6. Proyecto de evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2040.



Referente normativo

Ámbito	Instrumento normativo	Artículos
Federal	CPEUM	<p>Art. 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable.</p> <p>Art. 26.- Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional.</p> <p>Art. 115.-</p>
	CPEGTO	<p>Art. 14.-</p> <p>Art. 117</p>
Estatad	Ley de Planeación	Art. 4.- La planeación del desarrollo se instrumentará a través de los planes y programas establecidos en esta Ley.
	Ley Orgánica Municipal	<p>Art. 76.- Atribuciones del Ayuntamiento, en materia de gobierno y régimen interior.</p> <p>Art. 95.- Sistema Municipal de Planeación.</p> <p>Art. 99.- De los instrumentos de planeación.</p> <p>Art. 100.- Contenido del Plan</p>
Municipal	Reglamento de Planeación para el Desarrollo Integral del Municipio.	Tiene como objeto establecer, entre otras, las bases que permitan promover y garantizar la participación social en el diagnóstico, elaboración, actualización, seguimiento, ejecución y evaluación de los Planes y programas a que se refiere este Reglamento.
	Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato.	<p>Art. 6.- Objeto del Instituto.</p> <p>Art. 7.- Atribuciones del Instituto.</p>

Objetivos del Desarrollo Sostenible. Acciones a nivel local que incluyan las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales.

Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024



Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024

1. DATOS GENERALES

- **Nombre:**
- **Entidad responsable:**
- **Necesidad que atiende:**
- **Bienes y servicios que ofrece:**

2. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN



Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024

3. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

General: Realizar un ejercicio de evaluación del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2040 en cuanto a su diseño y resultados obtenidos durante su implementación a partir de la aprobación del mismo, con la finalidad de contar con elementos técnicos que permitan su actualización alineándolo con el Plan Estatal.

Específicos:

1. Revisar el diseño del PMD en cuanto a su estructura, diagnóstico, visión, objetivos, estrategias, línea de acción y actividades. Así como la revisión de los resultados obtenidos por las dependencias y entidades de la administración municipal.
2. Analizar el mecanismo para implementar el PMD por las dependencias y entidades de la administración municipal, a través de sus Matrices de Indicadores para Resultados.
3. Revisar la existencia y funcionamiento de un sistema de seguimiento y evaluación periódica documentando sus resultados.
4. Identificar los resultados de las acciones a corto plazo.
5. Identificar las dependencias y entidades responsables de llevar a cabo proyectos y acciones.
6. Analizar la manera en que el PMD contribuye con la consecución de los ODS.
7. Generar un informe que permita contar con recomendaciones y sugerencias de mejora para la actualización del PMD.

4. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN.



Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024

5. ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

No.	Entregable	Calendarización										
		Septiembre				Octubre						
		1	2	3	4	1	2	3	4			
1	Propuesta metodológica que contenga las actividades que se llevarán a cabo para realizar la evaluación del PED 2040, así como el formulario para el levantamiento de información del trabajo de campo, misma que permita cumplir con los objetivos de la evaluación.											
2.	Informe parcial de la revisión documental que determine si el PMD responde a las problemáticas de la población del municipio.											
3.	Informe parcial que incluya de qué manera el PMD está alineado a los Objetivos del Desarrollo Sostenible, al PED 2040 y a los Programas de Gobierno Municipal aprobados durante el periodo de análisis.											
4	Informe parcial que determine como el PMD se relacionado con las Matrices de Indicadores para Resultados de los Centros Gestores del Municipio.											
5.	Informe final que articule las conclusiones de las nueve actividades definidas para la evaluación, que además incluya las propuestas de mejora como insumo para la actualización del PMD.											

Términos de Referencia para la Evaluación de Diseño y Resultados del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024

- 6. INSTANCIA RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN
- 7. PERIODO DE EVALUACIÓN
- 8. RECURSOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN



Términos de Referencia para la Actualización del Plan Municipal de Desarrollo Gto 2024

La actualización del PMD deberá realizarse observando distintos elementos de acuerdo a la metodología que para tal fin se diseñe. A continuación, se señalan cada uno de estos elementos.

- **INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**
- **ACTUALIZACIÓN DEL DIAGNOSTICO**
- **ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE, SUS METAS E INDICADORES.**
- **REVISIÓN DE LOS TRES EJES DEL PMD Y SUS COMPONENTES, PARA HACERLOS COINCIDENTES CON LAS DIMENSIONES DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO**
- **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA PARA LA REDEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS ACCIONES.**



Contenido del Plan Municipal de Desarrollo GTO 2050

- **Introducción.**
- **Marco de referencia.**
- **Diagnóstico estratégico**
- **Prospectiva y escenarios.**
- **Visión de desarrollo a veinticinco años.**
- **Planteamiento Estratégico.**
- **Indicadores y metas.**
- **Lineamientos generales para la ejecución, el seguimiento y la evaluación del PMD.**



7. Reporte mensual de asuntos administrativos.

7.1. Anteproyecto del Presupuesto de Egresos 2024

PARTIDA	CONCEPTO	IMPORTE ANTEPROYECTO ANÁLITICO PROGRAMÁTICO
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	2,209,340.64
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	285,389.82
1230	Retribuciones Por Servicios de Carácter Social	4,000.00
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	28,500.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	727,821.25
1410	Aportaciones de Seguridad Social	1,823,004.93
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,203,926.88
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	35,000.00
2140	Materiales, útiles y Equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	75,000.00
2150	Material impreso e información digital	3,000.00
2160	Material de limpieza	20,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	33,000.00
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	1,000.00
2460	Material eléctrico y electrónico	3,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	5,000.00
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	25,000.00
2910	Herramientas menores	3,000.00
2920	Refacciones y Accesorios menores de Edificios	2,000.00
2940	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	5,000.00
3110	Energía Eléctrica	22,000.00
3140	Telefonía tradicional	26,000.00
3170	Servicio de acceso de internet, redes y procesamiento de información	115,000.00
3220	Arrendamiento de Edificios	200,000.00
3290	Otros Arrendamientos	10,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	26,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	11,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	5,000.00
3450	Seguro de bienes patrimoniales	22,000.00
3510	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1,000.00
3530	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	10,000.00
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	26,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	64,500.00
3790	Otros Serv Traslado	8,000.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se deriven de una relación laboral	250,000.00
	TOTAL	9,288,483.52

8. Seguimiento PMDUOET.



9. Asuntos Generales



10. Clausura.

